

Expediente: 1218/24
Carátula: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ LUDUEÑA JUAN ALBERTO Y OTROS S/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR
90000000000 - LUDUEÑA, Juan Alberto-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, FELIPE RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1218/24



H105025338562

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ LUDUEÑA JUAN ALBERTO Y OTROS s/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)-Expte. N°1218/24.

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Diego Ferullo, el 08/10/2024.

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 19/09/2024.GIM-1218/24.

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.